



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 002792 Año 2017

26 JUN 2017

La Plata,

VISTO lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 15 de junio a Fojas 2, con respecto a la necesidad de designar a los Auxiliares Docentes que colaborarán con el dictado de las clases del "Curso de Nivelación 2018"; el

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a un Registro de Aspirantes para la cobertura de dieciséis (16) cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2018", de los cuales ocho serán destinados a postulantes con antecedentes docentes universitarios y ocho a postulantes sin antecedentes docentes universitarios.

Artículo 2°: Establecer que los postulantes deberán tener aprobados al momento de la inscripción al menos los finales de las asignaturas de "Álgebra" y "Análisis Matemático I"

Artículo 3°: Encomendar a la Comisión Asesora que confeccione dos órdenes de mérito, uno con los postulantes con antecedentes docentes universitarios y otro con quienes no cuenten con antecedentes docentes universitarios.

Artículo 4°: A los fines de referencia del presente llamado en cuanto a plazos y presentaciones, se toma el Reglamento N° 22 de esta Unidad Académica, correspondiente a "Concurso de Ayudantes Alumnos"

Artículo 5°: Encomendar a la Comisión Asesora que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice como marco lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento N° 22 de esta Unidad Académica, "Concursos de Ayudantes Alumnos"

Artículo 5°: Integrar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Andrés Cesanelli	Dra. Victoria Vampa	Dra. María Laura Arias	Dr. Carlos Gabriel Escudero	Sr. Matías Agustín Ruiz Díaz	Sr. Marcos Celi
Dr. Pablo Zaninelli					

Artículo 6°: Establecer el período de inscripción del presente llamado desde los días 10 a 14 julio y 31 de Julio al 09 de agosto de 2017 inclusive. La misma se formalizará por División Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

Artículo 7°: Pase a División Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°:

121

Dra. ALICIA CRUZADO
DECANA

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata

MTARTARA

Dr. EDGARD E. S. GIORGI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata